

AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SESIÓN 1/13

/jg

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE TORRELOTONES, CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2013.

En la Villa de Torrelotones, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas cinco minutos del día siete de febrero de dos mil trece, se reunió el Consejo Económico y Social Municipal de Torrelotones, en la sala Biblioteca del Centro de Servicios Sociales THAM, sito en Avda. de la Dehesa, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

PRESIDENTE:

Don Jorge García González, rep. de los vecinos.

VICEPRESIDENTE:

Don José M^a Albert, rep. de los vecinos.

VOCALES:

Doña M^a Ángeles Aoz Castán, rep. de los vecinos.

Doña Victoria Fernández de Mera Díaz Amaiz, rep. de los vecinos.

Doña Teresa Blázquez Martín, rep. de los vecinos, quien sale de la sala a las 20:00 horas.

Doña Sol Eizaguirre Zubimendi, rep. de los vecinos.

Don Mario Reneses Setién, rep. de los vecinos.

Don José M^a Albaladejo Carrión, rep. de los vecinos.

Don Félix Serrano Martínez, rep. de los vecinos.

Doña Laura Maurelo Benito, rep. de la Asociación ASTREA-ICSE.

Don Juan Maciá Mercadé, rep. de la Asociación Tiempos Mejores.

Don Juan Navarro Barrios, en calidad de experto.

Don Miguel Fiter Gómez, rep. del grupo municipal VxT.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Ruiz, rep. del grupo municipal P.P.

Doña Rocío Lucas Sánchez, rep. del grupo municipal P.P.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

Doña Rosa M^a Pedromingo Plaza, rep. del grupo municipal PSOE.

Don Raimundo Fisac Jiménez rep. del grupo municipal PSOE, quien sale de la sala a las 20:30 horas.

Don Miguel Ángel Mur Capelo rep. del grupo municipal Actúa.

Don Pedro Alvez Vázquez, rep. del grupo municipal Actúa.

Don Julio Suárez Garrido, rep. de CC.OO.

VOCALÉS QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Ninguno.

VOCALÉS QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Don Miguel Ángel Galán Escobar, rep. de la Asociación Empresarial de Torrelorones.

Don Fernando Ramírez Roca, rep. de la Asociación Empresarial de Torrelorones.

Don Gerardo Correas Sánchez, rep. del grupo municipal VXT.

Don Rafael Rivero Núñez, rep. de los vecinos.

Don Tomás Martín Mollano-Balamseda, rep. de U.G.T.

Don Gregorio Dávila Díaz, en calidad de experto.

Actuó como Secretario, Doña Julia Gómez Carbó, funcionario del Ayuntamiento, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

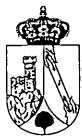
Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º. TEMA CONVENIO CON EL PERSONAL MUNICIPAL.

Para informar de este asunto asisten en calidad de invitados, la Alcaldesa del Ayuntamiento, Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas, y el Concejal Delegado de Personal, don Luis A. Collado Cueto; junto con 2 asesores técnicos del despacho Jorge Juan Abogados.

Por parte de la Sra. Alcaldesa y del Sr. Collado se expone la situación relativa al anterior convenio entre el Ayuntamiento de Torrelorones y el personal municipal; sobre el proceso de consolidación de plazas del personal laboral que presta servicios en el Ayuntamiento desde fechas anteriores a 2005 y sobre la política en materia de personal del equipo de gobierno.

El Sr. Fisac les plantea la pregunta sobre la valoración política que hacen del anterior convenio y de la práctica del mismo, habida cuenta de la inseguridad jurídica en la que estaba tanto el personal municipal como la propia administración local.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

El Sr. Julio Sanz, uno de los asesores técnicos del equipo de gobierno explica que la pretensión por parte de este es la corrección de la norma (el convenio) para que sea legalizable y que permita cierta elasticidad, dentro de los límites legales; hechos que producirán estabilidad laboral y social dentro del colectivo de trabajadores municipales.

Tras un largo debate por parte de los miembros del Consejo, junto con las personalidades invitadas; el Presidente del Consejo considera oportuno plantear una votación para decidir si se prosigue con el debate de este asunto del orden del día o se da por agotado.

El resultado de la misma es: 12 votos en contra, 6 votos a favor y 1 abstención.

Como consecuencia de la misma, se da por concluido el debate del asunto.

Para finalizarlo, el Sr. Fisac solicita que conste en acta que Comisiones Obreras pidió que se publicara el Convenio, pero ello no se llevó a cabo según la información que puede facilitar el Sr. Alvez.

Por parte de algunos de los miembros del Consejo se plantea la oportunidad de hacer un seguimiento de este asunto de cara a futuro; lo cual se somete a nueva votación, resultando lo siguiente: 13 votos en contra, 5 votos a favor y 1 abstención.

2º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 2/12 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012.

Dada cuenta del Borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de octubre de 2.012 (nº 2/12) cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros de este Consejo Económico y Social, fue aprobada por 18 votos a favor y 1 abstención del Sr. Alvez, quien manifiesta que al no haber asistido a dicha sesión no puede efectuar voto a favor o en contra.

3º.- PLAN ESTRATÉGICO.

El Presidente del Consejo explica que la idea que se propone es crear una Subcomisión de trabajo, específicamente dedicada a la evaluación y seguimiento de la creación de un Plan Estratégico Municipal, que a fecha de hoy no existe.

La fórmula sería establecer unas reuniones regulares entre el Ayuntamiento (Equipo de gobierno) y el Consejo (Subcomisión del Plan Estratégico), para conocer los avances y novedades que haya respecto de este asunto; y periódicamente (trimestralmente) informar al Consejo de los resultados.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

La Subcomisión estaría compuesta por el Presidente y Vicepresidente del Consejo, junto con un máximo de 3 consejeros de entre las 2 Comisiones existentes, que deseen participar de esta Subcomisión de trabajo

Se efectúa votación al respecto de poner en marcha esta propuesta, y queda aprobada por Unanimidad de los señores asistentes.

Así mismo se postulan como voluntarios para formar parte de la Subcomisión los siguientes vocales:

Doña Laura Maurelo, Don Juan Navarro y Don Miguel Ángel Mur; quienes junto a Don Jorge García y a Don José M^a Albert, en su calidad de Presidente y Vicepresidente del Consejo respectivamente; conformarán la Subcomisión del Plan Estratégico.

4º.- COMUNICACIONES DEL CES.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES.- RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN.- APROBACIÓN EN SU CASO DE TEXTO A PUBLICAR EN LA REVISTA MUNICIPAL.

El Presidente del Consejo explica que la propuesta consiste en pedir al Ayuntamiento que publiquen tanto en la Revista Municipal, como a través de Notas de Prensa y en la Página Web municipal; textos elaborados por un Equipo de Redacción que se constituya a tal fin.

Lo deseable sería que en la Página Web hubiera un espacio propio del Consejo.

Para iniciar las publicaciones se ha elaborado un texto para publicar en la próxima Revista Municipal, que se ha remitido con la convocatoria de esta sesión para que sea votado su contenido y publicación.

Efectuada votación de esta propuesta, se aprueba por Unanimidad de los señores asistentes tanto la creación de un Equipo de Redacción, que estará compuesto por Don Jorge García y por Don José M^a Albert, al no haber más candidatos; como el contenido del texto a publicar en la Revista Municipal del mes de marzo de 2013.

5º.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS POR LA COMISIÓN SOCIAL.

La Sra. Maurelo explica que en una sesión de la Comisión Social, se propuso a la Asociación Empresarial de Torrelozón (ASEMTO), representada en el Consejo por dos miembros, que se trasladara propuesta de Mecenazgo hacia Asociaciones, Fundaciones y/o Entidades Sin Ánimo de Lucro; a los empresarios asociados a dicha Asociación.

Dado que ninguno de los dos miembros de la ASEMTO está presente, no se puede dar respuesta a tal propuesta.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

No obstante, el Presidente del Consejo, opina que el colectivo empresarial de Torrelotones es mucho más amplio que la relación de empresas asociadas a la ASEMTO, y por tanto sería más acertado plantear la propuesta al conjunto de empresas radicas en el término municipal. Opinión a la que se adhieren todos los presentes; acordándose que se preparará un escrito que se hará llegar a la Oficina de Desarrollo Local para su distribución a las empresas de Torrelotones que consten en su base de datos.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se efectuaron.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas, de lo que como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: Jorge García González.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: Julia Gómez Carbó.